

Interesados: D/Dña. Agustín Martín Gago, María Martínez López, Manuel Martínez López y Obdulia Ruiz Jiménez.

Expediente: R.O.V.P. 05/04.

Fecha: 15 de octubre de 2004.

Notificado: Acuerdo de Inicio del expediente de recuperación de oficio de la vía pecuaria «Cañada Real Soriana» en el término municipal de Hornachuelos (Córdoba).

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio del expediente.

Córdoba, 21 de febrero de 2005.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de inicio de deslinde, Expte. MO/00007/2004, del monte «Lugar Nuevo», con Código JA-70060-EP.*

La Excm. Consejera de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía y los artículos 59 y 63 del Reglamento Forestal de Andalucía que la desarrolla y, en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 206/2004, de 11 de mayo, que establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente, mediante Resolución de 2 de febrero de 2005, ha acordado el inicio del deslinde, Expte. MO/00007/2004, del monte público «Lugar Nuevo», cuya parte dispositiva es la siguiente:

«1.º Se proceda a iniciar el deslinde del monte Lugar Nuevo, Código de la Junta de Andalucía JA-70060-EP, propiedad del Ministerio de Medio Ambiente y sito en el término municipal de Andújar, provincia de Jaén.

2.º Encargar la redacción de la Memoria a la que alude el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, al Departamento correspondiente. En Sevilla, a 2 de febrero de 2005.- La Consejera de Medio Ambiente, Fuensanta Coves Botella.»

Se hace constar que parte del monte Lugar Nuevo se encuentra ubicado en el término municipal de Marmolejo.

El plazo normativamente establecido para la resolución y notificación de este expediente es de dos años, transcurrido el cual sin que haya recaído resolución expresa, los interesados en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Para cualquier tipo de aclaración, llamar al teléfono 953 481 053. Asimismo, se ruega concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Jaén, 16 de febrero de 2005.- La Delegada, Amparo Ramírez Espinosa.

## AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

*EDICTO de 27 de enero de 2005, de la Gerencia de Urbanismo, para dar publicidad a la cesión gratuita a favor de EPSA de varias parcelas. (PP. 491/2005).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 110 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete

a información pública durante plazo de 20 días, a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio, el expediente 69/04 del Servicio de Gestión del Patrimonio Municipal del Suelo, instruido para la cesión gratuita a favor de la Empresa Pública del Suelo de Andalucía (EPSA), de las parcelas denominadas 3, 6A, 6B y 6C del Proyecto de Parcelación de la UA-TO-2 (C/ Torrelaguna) Torreblanca.

Sevilla, 27 de enero de 2005.- El Secretario, Venancio Gutiérrez Colomina.

## IES POLITECNICO

*ANUNCIO de extravío de título de Técnico Especialista. (PP. 183/2005).*

IES Politécnico.

Se hace público el extravío de título de Técnico Especialista, Rama Química, especialidad Análisis y Procesos Básicos de María Olga Cruz Vázquez, expedido el 13 de mayo de 1994.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Sevilla en el plazo de 30 días.

Sevilla, 14 de enero de 2005.- La Directora, Isabel Casati Amarillas.

## IES SANCTI-PETRI

*ANUNCIO de extravío de título de Técnico Auxiliar. (PP. 4134/2004).*

IES Sancti-Petri.

Se hace público el extravío de título de Técnico Auxiliar, Rama Sanitaria, Especialidad Farmacia, de González Pantoja, Carmen Gloria, expedido el 28 de septiembre de 1999.

Cualquier comunicación sobre dicho documento, deberá efectuarse ante la Delegación Provincial de la Consejería de Educación de Cádiz en el plazo de 30 días.

San Fernando, 9 de diciembre de 2004.- El Director, Fernando Moreno Parra.

## SDAD. COOP. AND. AGRICOLA DE PADULES

*ANUNCIO de convocatoria de Asamblea General Extraordinaria. (PP. 489/2005).*

Se convoca a los socios de la Cooperativa «Agrícola de Padules, Sdad. Coop. And.» (en liquidación), para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 27 de febrero del año en curso, a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda, en el Salón del Ayuntamiento de Padules, siendo el orden del día el siguiente:

1. Aprobación del balance final de liquidación.
2. Aprobación del proyecto de distribución del activo.
3. Ruegos y preguntas.

Padules, febrero de 2005.- Firmado los Liquidadores, Miguel Muñoz Arcos, DNI 27.259.263-P; Antonio Salvador Sedeño, DNI 27.182.901-Y; Ricardo Suárez Santos, DNI 27.236.562-Y.

## SDAD. COOP. AND. CERAMICAS LAS GABIAS

*ANUNCIO de reducción de capital social. (PP. 570/2005).*

Antonio Sánchez Gómez, en calidad de Administrador de la Sociedad «Cerámicas Las Gabias, Sociedad Cooperativa Andaluza», de conformidad en lo establecido en el artículo 81 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se ha procedido a reducir por la Asamblea General celebrada el 10 de noviembre de 2004 el capital social estatutario, quedando establecido en la cantidad de nueve mil quince con dieciocho céntimos de euros, suscrito y desembolsado en totalidad.

Las Gabias, 18 de enero de 2005.- El Administrador Unico, Antonio Sánchez Gómez.

## SDAD. COOP. AND. SHIITAKE

*ANUNCIO de disolución. (PP. 596/2005).*

En cumplimiento del art. 111.4 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas se hace público que en Asamblea General Extraordinaria, celebrada el 15 de febrero de 2005, se decidió por unanimidad la disolución de la Cooperativa al amparo del art. 110.c) de la mencionada Ley y el nombramiento del liquidador con lo que se abre el período liquidatorio.

Sevilla, 18 de febrero de 2005.- El Liquidador, Manuel Hidalgo Yerga, DNI 28.525.973-Q.

---